



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 9

Tema del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO DE AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL IDSN – III TRIMESTRE 2023	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
		28	09	2023
Para: Dra. DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO. Directora IDSN Dra. SANDRA ZAMBRANO - SG Dra. DIANA NARVAEZ - ATH				
1. INTRODUCCIÓN <p>El modelo integral de planeación y gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de buscar que estas operen de manera eficiente y transparente, buscando generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades, problemas y expectativas de la ciudadanía, incrementando de esta manera la capacidad institucional</p> <p>El Decreto 1499 de 2017, establece un único sistema de gestión, que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro del cual la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG.</p> <p>En aras de verificar el trabajo que se está haciendo al interior de la entidad con el desarrollo del MIPG desde la Oficina de Control Interno, se realiza el seguimiento por medio del cual se vela por el avance dado en cada plan de acción establecido.</p>				
2. OBJETIVO <p>Efectuar seguimiento a las actividades enmarcadas dentro del cumplimiento del Decreto 612 del 2018 y Decreto 1499 de 2017</p>				
3. ALCANCE <p>La oficina de Control Interno de Gestión dando alcance a su rol de seguimiento y evaluación consagrado en la ley 83 de 1993 y el Decreto reglamentario 648 de 2017, procede a realizar seguimiento a las acciones contempladas dentro de la implementación del MIPG en el IDSN durante el III trimestre de 2023</p>				
4. ANALISIS <p>El Modelo integrado de planeación y gestión MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de las entidades más sencillas y eficientes.</p>				

Para efectos del informe se priorizan las siguientes dimensiones:

1. Dimensión de Talento Humano:

- Políticas gestión estratégica de Talento Humano: Entre los aspectos más relevantes desarrollados en el III trimestre del 2023 se encuentran, los siguientes:

En relación con programas dirigidos al bienestar laboral, se da inicio al tornero interdependencia categorías de Fútbol sintético Masculino y Femenino, Baloncesto Mixto, Sapo Mixto y Bolos Mixto.

Se desarrolló la celebración de la semana de la seguridad y salud en el trabajo, dentro de esta desde la oficina de salud ocupacional se dieron a conocer las recomendaciones en la prevención de accidentes deportivos; campañas contra la prevención del cáncer, reglas para una mejor convivencia.

En el desarrollo del sistema de seguridad y salud del trabajo, desde la oficina de salud ocupacional se han adelantado las siguientes actividades: 1 de agosto jornada de tamizaje cardiovascular y jornada de relajación, 8 de agosto capacitación en manejo de extintores dirigida por el cuerpo de bomberos de pasto, 9 de agosto campaña de divulgación de los miembros del comité de convivencia laboral, 16 de agosto encuesta de perfil socio demográfico con aquellas personas que están pendientes de su aplicación; 24 de agosto se realizó sensibilización virtual sobre el consumos de tabaco y alcohol

El día 24 de julio la oficina de salud ocupacional recuerda los lineamientos establecidos en la circular 098 relacionada con el pago de seguridad social de contratistas y la afiliación a la ARL.

Desde la Oficina de Talento se brinda capacitación intervención crecimiento personal durante los días 11 y 11 de Julio, el día 24 de julio la OATH a participar del diplomado de empleo público a realizarse entre el 25 de Julio al 24 de agosto modalidad virtual, seminario de presupuesto público a celebrarse los días 30 y 31 de agosto.

En este trimestre se expidieron las siguientes circulares internas: 56 del 27 de julio y 65 del 19 de septiembre relacionadas con derecho preferente. Circular interna 53 medidas internas para garantizar la entrega oportuna y completa en la entrega de la información requerida por la Oficina de Control Interno Disciplinario y Oficina Asesora Jurídica con funciones de juzgamiento en todas las actuaciones disciplinarias.

Se expidió la resolución 2901 por la cual se modifica la conformación de la comisión del personal del IDSN.

En relación a la ejecución de los planes del decreto 612, se observa que dentro de la ejecución del plan de capacitaciones, se realizaron durante este trimestre dos reuniones, en donde se presentaron 7 solicitudes de capacitación y se aprobaron 5 solicitudes de capacitación.

2. Dimensión Direccionamiento estratégico:

- Dentro de la Política de Planeación Institucional se desarrollaron las siguientes acciones:

Alistamiento proceso de empalme: El día 7 de Julio se da inicio con la primera reunión relacionada con el *proceso de empalme*, con la finalidad de iniciar la fase I de alistamiento del proceso de rendición de cuentas.

El día 10 de Julio los directivos del IDSN participaron en concejo de gobierno de la Gobernación de Nariño en la cual se dieron a conocer los lineamientos para el proceso de empalme para las secretarías y entidades adscritas a la gobernación.

El día 19 de julio se desarrolla una reunión con la finalidad de socializar las instrucciones del DNP para el desarrollo del empalme, las directrices para la presentación del informe de Gestión - IDSN y reportes de Rendición de Cuentas IDSN.

El 24 de Julio la oficina de calidad desarrolla una reunión con la finalidad de socializar los lineamientos dados por la gobernación y DNP para el proceso de empalme

Los días 3 y 11 de agosto se da a conocer por parte de la oficina de calidad, el material de socialización para reuniones de alistamiento institucional para la transición de los gobiernos.

El 23 de agosto se da a conocer los ajustes al cronograma de empalme.

El día 4 de septiembre se expide circular 3095 en donde se crea el comité de apoyo para el proceso de empalme periodo 2020-2023.

El día 25 de septiembre se expide circular No. 66, relacionada con las condiciones y requisitos en la presentación del informe de gestión segundo semestre de 2023 para el proceso de empalme.

Dentro de las acciones contempladas en el proceso de empalme, el 27 de Julio se realiza reunión para la preparación del proceso de rendición de cuentas del primer semestre de 2023. El 2 de agosto en CIGS se aprueba la realización de 4 eventos de rendición de cuentas desconcentrados en el departamento de Nariño, así: Subdirección de Salud Pública: WORLD COFFEE en el nodo centro, Subdirección de Calidad y Aseguramiento: WORLD COFFEE en el nodo norte, Oficina Asesora de Planeación: WORLD COFFEE en el nodo sur.

El día 22 de agosto se realiza invitación mediante correo electrónico a instituciones de salud, universidades y demás instituciones a la rendiciones cuentas a realizarse el día jueves 7 de septiembre abordando las líneas de cáncer, control de medicamento, convivencia social y salud mental y se da a conocer el link para preguntas e informe de gestión.

Durante los días 5, 7 y 8 de septiembre se desarrolló el proceso de rendición de cuentas correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023, bajo la metodología Worldcoffee, Rendición de cuentas que se realizado de manera desconcentrada en 3 de los 5 nodos del municipio así:

Nodo sur: 5 septiembre, línea gestión de proyectos de inversión en salud. Lugar de realización evento Ipiales.

Nodo norte: 6 septiembre, Línea gestión en salud y desarrollo de proyectos en salud. Lugar de realización de evento

Nodo centro: 7 septiembre, Línea Convivencia y Salud Mental, Control de Medicamentos y Cáncer. Lugar de realización evento Pasto

Comités CIGD: El día 13 de Julio, El día 2 de agosto se realiza *Comité Institucional de Gestión y Desempeño* donde se trataron temas relacionados con evaluación de PTS, PAS Y POAI, Seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas, revisión de acuerdos de gestión y realización del Comité Coordinador Institucional de Control Interno y CICCI. De acuerdo a los compromisos establecidos en el comité de archivo realizado en el mes de junio, el día 6 de septiembre se da a conocer la resolución No 3296, por la cual se modifica la resolución 0780 del 2018 creación del CIGD.

Acciones de planeación institucional: el día 14 de julio se realizó reunión para socializar avances relacionados al proceso de modernización institucional, en este mismo mes se realizó el diligenciamiento Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG. En el mes de agosto El día 25 de agosto se llevó a cabo la jornada de inducción y re inducción del SGC y MIPG.

Dentro de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público durante el III trimestre se desarrollaron las siguientes acciones:

El 21 julio y 4 de agosto se realizaron reuniones del comité de encargo fiduciario.

En el mes de agosto se desarrolló el comité de sostenibilidad contables el 1 de agosto, el 17 se realizó comité directivo en el cual se trató la revisión de techos presupuestales para la vigencia 2024, y se expide circular interna No 59, relacionada con la formulación proyectos de inversión POAI 2024, en donde se establece la jornada de capacidades para la formulación de proyectos de inversión. El 25 de agosto se dan a conocer los techos presupuestales para inversión, en la misma fecha la oficina de presupuesto solicita la revisión del plan de vacaciones, teniendo en cuenta la directiva presidencia 08 en la cual se prohíbe la indemnización de vacaciones.

En el desarrollo de la Política de Compras y Contratación Pública: Se desarrollaron reuniones de comités de adquirentes ordinarios y extraordinarios durante las fechas 31 julio, 3-15-24 y 30 agosto, y 6 septiembre.

El 11 de Julio se expide circular interna No. 52, relacionado con la formulación del plan de adquisiciones de la vigencia 2024. El día 18 de agosto desde apoyo logístico se socializa información para formulación del plan de adquisiciones 2024.

El día 8 de septiembre se da a conocer la modificación a la circular 61 cronograma para llevar a cabo adiciones en prorrogas contratos vigencias 2023.

3. Dimensión de gestión con valores para resultados:

En la Política de Servicio al Ciudadano, el día 25 de julio se desarrolla la revisión del componente 4 (servicio al ciudadano) del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano a cargo de SSP para verificar la pertinencia a posibles ajustes a realizarse

Dentro de la Política de Defensa Jurídica se realizaron reuniones del comité de conciliación en las siguientes fechas: 9 julio, 1 agosto, 3 agosto, 10 agosto, 20 septiembre

4. Dimensión evaluación de resultados:

Dentro de la **política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional**, en el mes de julio funcionarios del IDSN participaron de la capacitación sobre la evaluación de desempeño, relacionada con la Evaluación de Desempeño de funcionario de carrera administrativa y en periodo de prueba brindada por la CNCS; de igual manera en este mes se expidió la circular interna No 54 del 24 de julio relacionada con la evaluación de desempeño laboral I trimestre de 2023

En el desarrollo del CIGD del día 2 de agosto, se realizó la revisión del desempeño de los indicadores de PTS, y se solicita realizar planes de mejora frente a los siguientes indicadores que presentaron bajo desempeño.

Indicador	resultado	Área responsable
Mantener la tasa de mortalidad por cáncer en el Departamento de Nariño (tasa por 100.000 habitantes)	22	Cáncer
Disminuir la tasa específica de embarazo en adolescentes mujeres de 10-14 años	26	Salud sexual
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	27	Salud sexual

Disminuir la tasa específica de embarazo en adolescentes de 15 -19 años por 1000 mujeres en edad fértil 15-19 años	28	Salud sexual
Disminuir la tasa de sífilis congénita	31	Salud sexual
Cobertura de vacunación	36	Programa ampliado de inmunización - PAI
Mantener la tasa de mortalidad por malaria	38	Enfermedades transmitidas por vectores - ETV
Tasa de letalidad por dengue	39	Enfermedades transmitidas por vectores - ETV
Disminuir la incidencia de malaria IPA por 1000 habitantes - Tumaco	40	Enfermedades transmitidas por vectores - ETV
Disminuir la tasa de mortalidad niñez por 1000 nacidos vivos (ajustada)	45	Niños, niñas y adolescentes
Incrementar el número de municipios con población pertenecientes al grupos étnicos con atención diferencial en salud	51	Etnias
Número de municipios priorizados con implementación de Estrategia de Atención Primaria en Salud	56	Atención primaria en salud - APS
Disminuir el porcentaje de retraso en talla en menores de cinco 5 años	13	Seguridad Alimentaria
Disminuir el porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	15	Seguridad Alimentaria
Disminuir el porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	16	Seguridad Alimentaria
Incrementar el porcentaje de acciones de IVC bajo el enfoque de riesgo de objetos y sujetos que comercializan alimentos y bebidas	17	Seguridad Alimentaria
Cobertura de aseguramiento en salud	57	Aseguramiento

Dentro de esta dimensión la OCIG realiza el análisis los resultados en cuanto al cumplimiento de metas y reporto oportuno de indicadores SIMU de los 10 procesos del IDSN, con corte al mes de julio, del cual se obtienen los siguientes datos:

a) Indicadores pendientes de reporte con corte a julio

Proceso	Numero de indicadores	Numero de indicadores no reportados	Descripción indicador no reportado	Tiempo no reportados
Gestión estratégica	4	1	Porcentaje de derechos de petición respondidos de acuerdo a los términos de ley contemplados	Enero a julio
	11	2	Cumplimiento en la entrega de novedades por parte de los	Julio

Inspección, vigilancia y control			municipios para validación de base de datos Cumplimiento de acciones de inspección y vigilancia de aseguramiento por requerimiento	julio
Gestión de calidad	2	1	Procesos que demuestran cumplimiento en el grado de gestión institucional	II trimestres

b) Cumplimiento meta procesos misionales

PROCESO	META	CUMPLIMIENTO
Inspección, Vigilancia y control	100%	80,0%
Asistencia Técnica	100%	100,0%
Planificación y Desarrollo del sistema Territorial en Salud	100%	100,0%
Gestión de Red de Servicios	100%	100,0%
Gestión del Laboratorio de Salud Pública	100%	100,0%
Articulación Intersectorial	100%	100,0%

c) Cumplimiento meta procesos de apoyo y estratégicos

PROCESO	META	CUMPLIMIENTO
Gestión del Talento Humano	100%	63%
Gestión de Recursos	100%	88%
Gestión Jurídica	100%	100%
Gestión del Riesgo y Control Interno	100%	100%
Gestión de Calidad	100%	50%

5. Dimensión de Información y Comunicación: El 9 de agosto se da a conocer el programa de gestión documental 2023-2025 y el plan integrado de conservación documental y plan de reservación digital 2023-2025.

El 16 de agosto se expide circular interna No 58 relacionada con la agenda de capacitación y organización documental del IDSN.

7. Dimensión de control interno:

En el desarrollo de actividades de monitoreo y supervisión durante el III trimestre se realizaron las siguientes acciones:

Seguimiento al trámite de los derechos de petición, anticipos, viáticos sin legalizar, medidas de austeridad y eficiencia del gasto público II trimestre, PQRS, operación, registro y actualización y gestión del SIGEP II, matriz de comunicaciones, seguimiento a los planes de mejora con entes de control.

Se realiza seguimiento al cumplimiento de la circular 010 del 2020 de la CNCS "Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa" y directiva 015 del 2022 de la PGN "Obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y de la función pública en el estado colombiano"

Se realizó auditorías programadas de control interno al procedimiento de mantenimiento general de la infraestructura, contratación de la vigencia 2023 y seguimiento a la auditoria especial de procesos sancionatorios administrativos.

Se realizó informe a la auditoria especial al contrato 201700465 suscrito con el CEHANN y se realiza seguimiento a los planes de mejora de la auditoria de procesos sancionatorios.

Se realizó la evaluación del sistema de control Interno correspondiente al I semestre de la vigencia 2023.

Se culminó la realización de las 13 auditorías del SGC, y se realiza permanente seguimiento a los planes de acción derivados de los hallazgos resultantes de estas, así mismo se socializaron lineamientos para la presentación y seguimiento de los planes de acción.

Durante el mes de agosto se desarrollaron 2 CICCI extraordinario, uno en fechas del 2 agosto en donde se aprobaron ajustes al componente 4 estrategia de mejora del servicio al ciudadano Salud Pública del Plan Anticorrupción, el segundo se desarrolló el 24 de agosto en el cual se realizado ajuste al riego 39 gestión de red de servicios SCA, y se realiza seguimiento y análisis de los riesgos inherentes a proceso administrativos sancionatorios y su materialización.

Se socializo circular 042 expedida por la OCIG, relacionada directrices y recomendación política de administración del riesgo.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar desarrollando acciones en coordinación con la Alta Dirección, funcionarios y contratistas del IDSN, para la implementación de cada una de las dimensiones del MIPG, que logren satisfacer con integridad y calidad de servicio las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y que conlleven igualmente a establecerlo como modelo de gestión de calidad, con



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 9 de 9

el único fin de poder alinear estrategias de gestión y desempeño para generar resultados positivos dentro de los grupos de valor identificados para el Instituto.

- Se continúa evidenciando al interior del IDSN el compromiso existente en cuanto a establecer el Modelo Integrado de Gestión y Planeación como marco de referencia en materia de gestión y desempeño de todas las actividades y procedimientos que se llevan a cabo en el IDSN.
- Dentro de la dimensión evaluación de resultados, se resalta la importancia y se exhorta al personal a realizar el reporte de información veraz y oportuna de indicadores PTS y SIMU, lo cual permitirá a la entidad conocer el avance en la gestión institucional y el impacto que esta tiene en la garantía de los derechos, satisfacción de necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.
- Se recomienda continuar con la expedición de los actos administrativos de manera oportuna, a fin de lograr la implementación de las acciones que integran el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias.
- Iniciar a través del Comité de integridad el desarrollo actividades y estrategias que permitan a los servidores del IDSN, disminuir las quejas recurrentes sobre el trato de algunos funcionarios, por cuanto de un servidor público se espera un comportamiento probo y respetuoso, acorde con las exigencias de lo que significa el "servicio público", como garantía y derecho social.
- Realizar la inducción según lo detallado en el procedimiento CÓDIGO: P-GTHSG02 - PASO 1: "...Capacitar al nuevo funcionario en el SGC, SGSST Y archivo de gestión documental, dentro de los **quince primeros días hábiles** contados a partir de la posesión, de lo cual se levantará un acta, que será remitida inmediatamente a la oficina de talento humano para ser anexado en hoja de vida."... (NEGRILLAS FUERA DE TEXTO) Toda vez que el objetivo de la inducción es servir para que los servidores conozcan la información que les permita facilitar y fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la Función Pública, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, y coloca a disposición de los servidores públicos la información de la entidad y de la dependencia en la cual desempeñará sus funciones.

Elaboro	Reviso	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Esther Galindres Aguilar Contratista OCI	Atriz Rosero Mejía Jefe Oficina Control Interno de Gestión	28	09	2023

Ruta: Escritorio\OCI 2021-2023\AÑO 2023\MIPG\III trimestre